Polígono: 2. Parcela: 57. Titular catastral: Real de Piasca Promociones Inmobiliarias, S. L. Superficie a expropiar: 58 metros cuadrados.

Polígono: 2. Parcela: 56. Titular catastral: Real de Piasca Promociones Inmobiliarias, S. L. Superficie a expropiar: 344 metros cuadrados.

Polígono: 2. Parcela: 55. Titular catastral: Lorenzo Pérez, José. Superficie a expropiar: 27 metros cuadrados. Polígono: 2. Parcela: 54. Titular catastral: Lorenzo

Polígono: 2. Parcela: 54. Titular catastral: Lorenzo Pérez, Josefa. Superficie a expropiar: 1.417 metros cuadrados.

Polígono: 2. Parcela: 53. Titular catastral: García Cortes, María Dolores. Superficie a expropiar: 161 metros cuadrados.

Polígono: 2. Parcela: 51. Titular catastral: Ceballos Prieto, Jesús María; Ceballos Prieto, José Fermín; Ceballos Prieto, Lucas; Ceballos Prieto, Rosario; Ceballos Prieto, Virginia. Superficie a expropiar: 4 metros cuadrados.

Polígono: 2. Parcela: 50. Titular catastral: Ceballos Gómez, Lauro; Ceballos Gómez, Pablo. Superficie a expropiar: 51 metros cuadrados.

Polígono: 2. Parcela: 49. Titular catastral: Pérez Ruiz, María Ángeles. Superficie a expropiar: 43 metros cuadrados.

Polígono: 2. Parcela: 48. Titular catastral: Barcena Cortes, José. Superficie a expropiar: 131 metros cuadrados.

Polígono: 2. Parcela: 47. Titular catastral: Barcena Cortes, Ángeles. Superficie a expropiar: 195 metros cuadrados

Polígono: 2. Parcela: 46. Titular catastral: Zubia Soto, Asunción; Zubia Soto, Tomas. Superficie a expropiar: 1.287 metros cuadrados.

Polígono: 2. Parcela: 45. Titular catastral: Menéndez Lanza, Baldomero. Superficie a expropiar: 18 metros cuadrados.

Polígono: 2. Parcela: 41. Titular catastral: Ayuntamiento de Santander. Superficie a expropiar: 3.276 metros cuadrados.

Polígono: 2. Parcela: 44. Titular catastral: Real de Piasca Promociones Inmobiliarias, S. L. Superficie a expropiar: 69 metros cuadrados.

Polígono: 2. Parcela: 43. Titular catastral: Prieto Herrera, Cristina. Superficie a expropiar: 95 metros cuadrados. Polígono: 2. Parcela: 42. Titular catastral: Diego Martín,

Santander, 13 de noviembre de 2007.–El Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria, José Antonio Osorio Manso

José Manuel. Superficie a expropiar: 9 metros cuadrados.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

71.235/07. Anuncio del Consejo de Seguridad Nuclear para notificación de deudores de obligatoriedad del pago de tasas.

Por la presente se notifica a los deudores que se relacionan a continuación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al no haberse podido realizar la notificación en los domicilios que figuran en los documentos existentes en este Organismo. Por lo que se hace saber:

Que deberán ingresar la cantidad que a cada deudor se imputa en la citada relación.

Para retirar el impreso de liquidación de la tasa deberán ponerse en contacto con el Consejo de Seguridad Nuclear, Servicio de Tasas y otros Ingresos, sito en la calle Justo Dorado n.º 11 de Madrid, mediante fax al n.º 913460375 o vía telefónica a cualquiera de los números siguientes: 913460630 ó 913460511.

Periodo voluntario de ingreso.

- a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.
- b) Liquidaciones publicadas entre los días 16 y último del mes, tendrán plazo hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil siguiente.

Procedimiento de apremio.

Transcurrido el período voluntario de ingreso sin haber sido satisfecha la deuda, se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos, con el devengo del recargo de apremio y de los intereses de demora en su caso, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General Tributaria 58/2003 de 17 de diciembre.

Relación de deudores:

N.º Liquidación: 30926129013. Deudor: Caro Sánchez, María Victoria. Peña, 11, Lebrija, Sevilla. Identificación Fiscal: 47003992L. Concepto: Informe Acreditación para operar/dirigir Instalaciones Radiodiagnóstico. Importe: 37,16 €.

N.º Liquidación: 30926129070. Deudor: Hidalgo Soro, María Dolores. Libertador Joaquín José da Silva, 2-4-3.º Córdoba. Identificación Fiscal: 30947198P. Concepto: Informe Acreditación para operar/dirigir Instalaciones Radiodiagnóstico. Importe: 36,58 €.

N.º Liquidación: 30926131965. Deudor: Ruiz Fernández, María Carmen. Avda. de las Flores, 126 portal 2-1.º B, Alcorcón, Madrid. Identificación Fiscal: 51073449V. Concepto: Informe Acreditación para operar/dirigir Instalaciones Radiodiagnóstico. Importe: 36,44 €.

N.º Liquidación: 30926131969. Deudor: González

N.º Liquidación: 30926131969. Deudor: González García, Beatriz. Andrés Segovia, 7-3.º-7.ª Las Rozas de Madrid, Madrid. Identificación Fiscal: 52365844L. Concepto: Informe Acreditación para operar/dirigir Instalaciones Radiodiagnóstico. Importe: 36,38 €.

N.º Liquidación: 30926131997. Deudor: Lapaz Martínez, María de los Dolores. Folklore, bloque 8-1.º, n.º 1, Rivas Vaciamadrid, Madrid. Identificación Fiscal: 48433826N. Concepto: Informe Acreditación para operar/dirigir Instalaciones Radiodiagnóstico. Importe: 35.96 €.

N.º Liquidación: 30926132322. Deudor: Bossy Azpelicueta, Alberto. Valencia, 5-B-9-1, Barcelona. Identificación Fiscal: 46219508L. Concepto: Informe Acreditación para operar/dirigir Instalaciones Radiodiagnóstico. Importe: 37,01 €.

N.º Liquidación: 30926132355. Deudor: García Alvarez, Susana. Mallorca, 45-2.º-1.ª, Calafell, Tarragona. Identificación Fiscal: 17443310H. Concepto: Informe Acreditación para operar/dirigir Instalaciones Radiodiagnóstico. Importe: 36,45 €.

N.º Liquidación: 30926132365. Deudor: Alsina Obiols, Neus. Via Aurelia, 24-5-1, Sabadell, Barcelona. Identificación Fiscal: 46226695F. Concepto: Informe Acreditación para operar/dirigir Instalaciones Radiodiagnóstico. Importe: 36,29 €.

N.º Liquidación: 30926132457. Deudor: Sánchez Galiano, María José. Murcia, 46-Entlo. 2.ª, Barcelona. Identificación Fiscal: 40999532P. Concepto: Informe Acreditación para operar/dirigir Instalaciones Radiodiagnóstico. Importe: 35,73 €.

N.º Liquidación: 30926132556. Deudor: Cornejo Cañete, Rebeca. De la Praga Gran, 24, Bonavista, Tarragona. Identificación Fiscal: 39732241V. Concepto: Informe Acreditación para operar/dirigir Instalaciones Radiodiagnóstico. Importe: 40,79 €.

N.º Liquidación: 30926132609. Deudor: Dorbessan Gallese, María Eva. Aragón, 423-4.º-1.ª, Barcelona. Identificación Fiscal: X5976567V. Concepto: Informe Acreditación para operar/dirigir Instalaciones Radiodiagnóstico. Importe: 40,47 €.

N.º Liquidación: 30926133198. Deudor: Culebras Soriano, Alicia. Molinell, 27-P34, Valencia. Identificación Fiscal: 24375522F. Concepto: Informe Acreditación para operar/dirigir Instalaciones Radiodiagnóstico. Importe: 36.66 €

porte: 36,66 €.

N.° Liquidación: 30926133208. Deudor: Fernández Romero, Miriam. San Ernesto, 15-7, Torrent, Valencia. Identificación Fiscal: 53362859F. Concepto: Informe Acreditación para operar/dirigir Instalaciones Radiodiagnóstico. Importe: 36,66 €.

N.º Liquidación: 30926133230. Deudor: Pérez Montero, Paloma. Tamarit, 49, bloque 1-3.º-3.ª, Santa Pola, Alicante. Identificación Fiscal: 51985333C. Concepto: Informe Acreditación para operar/dirigir Instalaciones Radiodiagnóstico. Importe: 36,43 €.

N.º Liquidación: 30926133237. Deudor: Caballero Carpena, Octavio. Manolo Morán, 62-B-6, San Juan de Alicante, Alicante. Identificación Fiscal: 22368228S. Concepto: Informe Acreditación para operar/dirigir Instalaciones Radiodiagnóstico. Importe: 36,35 €.

N.º Liquidación: 30926133256. Deudor: Carmona Sanz, Aranzazu. Mayor, patio 5 pta 4-4, Mislata, Valencia. Identificación Fiscal: 53251900T. Concepto: Informe Acreditación para operar/dirigir Instalaciones Radiodiagnóstico. Importe: 35,86 €.

N.º Liquidación: 30926133259. Deudor: Bernal Colomina, Juan José. Luis Vives, 2-4.ª, Valencia. Identificación Fiscal: 52686757J. Concepto: Informe Acreditación para operar/dirigir Instalaciones Radiodiagnóstico. Importe: 35,86 €.

N.º Liquidación: 30926133295. Deudor: Ferrer Rodríguez, Aranzazu. Lorca, 15-pta 3, Valencia. Identificación Fiscal: 44857985G. Concepto: Informe Acreditación para operar/dirigir Instalaciones Radiodiagnóstico. Importe: 35,86 €.

N.º Liquidación: 30926133307. Deudor: Sorribes Ar-

N.º Liquidación: 30926133307. Deudor: Sorribes Argaya, Isabel. Salvador, 6 pta 8, Valencia. Identificación Fiscal: 24386001K. Concepto: Informe Acreditación para operar/dirigir Instalaciones Radiodiagnóstico. Importe: 35,86 €.

N.º Liquidación: 30926133357. Deudor: Soler Guerrero, María Teresa. Urbanización Montesol, Sector B-44, Alcoy, Alicante. Identificación Fiscal: 21622013N. Concepto: Informe Acreditación para operar/dirigir Instalaciones Radiodiagnóstico. Importe: 35,69 €.

N.º Liquidación: 30926133369. Deudor: Albania Rodríguez de la Herranz, Yobanca. Apartado de correos 701, Orihuela, Alicante. Identificación Fiscal: 75750576F. Concepto: Informe Acreditación para operar/dirigir Instalaciones Radiodiagnóstico. Importe: 35.39 €.

N.º Liquidación: 30926134469. Deudor: Vega Fernández, María Luisa. Fray Luis de Granada, 1-3.ºD, Salamanca. Identificación Fiscal: 71030998Y. Concepto: Informe Acreditación para operar/dirigir Instalaciones Radiodiagnóstico. Importe: 39,78 €.

N.º Liquidación: 39101135109. Deudor: Papelera

N.º Liquidación: 39101135109. Deudor: Papelera Perales,S.A. Pasaje del Camino, s/n, Perales de Tajuña, Madrid. Identificación Fiscal: A28135762. Concepto: Intereses de demora. Importe: 255,59 €.

N.º Liquidación: 39101135110. Deudor: Papelera Perales, S.A. Pasaje del Camino, s/n, Perales de Tajuña, Madrid. Identificación Fiscal: A28135762. Concepto: Intereses de demora. Importe: 162,00 €.

N.º Liquidación: 39101135111. Deudor: Papelera Perales, S.A. Pasaje del Camino, s/n, Perales de Tajuña, Madrid. Identificación Fiscal: A28135762. Concepto: Intereses de demora. Importe: 314,47 €.

Madrid, 8 de noviembre de 2007.—La Presidenta del Consejo de Seguridad Nuclear, Carmen Martínez Ten.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

71.093/07. Anuncio del Departament d'Economia i Finances, Serveis Territorials a Girona, Secció d'Energia de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto para la ampliación del suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de Vilobí d'Onyar (exp. 35788/2007).

De acuerdo con lo que prevén los artículos 73 y 77 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, y el título 4 del Real decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, sobre el procedimiento de autorización de las instalaciones de gas natural, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprovación del proyecto para la ampliación del suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de Viloví d'Onyar, Residencial Cal Ferrer Pagés, cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: Cepsa Elf Gas SA, con domicilio en c. Tuset. 5 - 11 de Barcelona.

Expediente: 35788/2007-G.

Objeto: obtener la autorización administrativa y aprovación del proyecto para la ampliación del suministro y la distribución de gas propano para usos domésticos y

comerciales en el término municipal de Vilobí d'Onvar Residencial Cal Ferrer Pagès

Características: La red de distribución tendrá una longitud de 2.404 m de polietileno SDR 11 con diametros de 63 y 40 mm, la presión máxima de servicio será 1,7 bar.

Presupuesto: 10.440 euros.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de la instalación en los Servicios Territoriales de Economía y Finanzas en Girona (calle Migdia, 50-52, Girona) y formular por triplicado las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de 20 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Girona, 16 de octubre de 2007.-Francesc Revert Higon, Director de los Servicios Territoriales en Girona.

71.182/07. Anuncio del departament d'Economia i Finances a Girona de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de Vilallonga de Ter (exp. 30576/07-G).

De acuerdo con lo que prevén los artículos 73 y 77 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, y el título 4 del Real decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, sobre el procedimiento de autorización de las instalaciones de gas natural, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de Vilallonga de Ter U.A. el Torrent de la Barruda, cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: Repsol Butano, S.A., con domicilio en Barcelona, c. Tarragona, 149. Expediente: 30576/2007-G.

Objeto: Obtener la autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano para usos domésticos y comerciales en el término municipal de Vilallonga de Ter U.A. el Torrent de la Barruda.

Características: el centro de almacenamiento consta de 1 depósito enterrado de GLP de 4,88 m3 de capacidad total; la red de distribución tendrá una longitud 65 m de polietileno SDR 11 con diámetro de 40 mm; la presión máxima de servicio será de 1,7 bar.

Presupuesto: 8.500 euros.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el pro-yecto de la instalación en los Servicios Territoriales de Economia y Finanzas en Girona (c. Migdia, 50-52, Girona) y formular por triplicado las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de 20 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Girona, 16 de octubre de 2007.-Francesc Revert Higon, Director de los Servicios Territoriales en Girona.

72.738/07. Anuncio del Departamento de Economía y Finanzas, Servicios Territoriales en las Terres del Ebre, de información pública sobre la solicitud de reconocimiento de utilidad pública, autorización administrativa y aprobación del proyecto de las instalaciones y suministro de gas natural en la Urbanización La Palma «Fadesa», en el término municipal de L'Aldea.

De acuerdo con lo que prevén los artículos 73 y 77 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de los hidrocarburos, modificada por la Ley 12/2007, de 2 de julio, el título 4 del Real decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, sobre procedimientos de autorización de las instalaciones de gas natural, y los artículos 17 de la Ley de expropiación forzosa y 56 de su Reglamento, se somete a información pública la solicitud de reconocimiento de utilidad pública, autorización administrativa y aprobación del proyecto de las instalaciones y suministro de gas natural en la Urbanización La Palma «Fadesa», en el término municipal de la Aldea, las características del cual se detallan a continuación:

Peticionario: Gas Natural Distribución SDG SA, con domicilio en Barcelona, c. Joan Austria, 39-47.

Expediente: I617/002/06.

Objeto: obtener el reconocimiento de utilidad pública, la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de las instalaciones y suministro de gas natural en la Urbanización La Palma «Fadesa», en el término municipal de la Aldea.

Características y descripción de las instalaciones:

Red de Alta Presión a 16 bar:

La red de alta presión A saldrá del gasoducto existente Tortosa-Amposta-Sant Carles de la Rápita «de DN-6», a su paso en paralelo al canal del margen izquierdo del río Ebro y después de cruzar el canal de desagüe y la futura calle de la urbanización «La Palma». Al inicio conectará con la cañería existente mediante la instalación de una Way Tee (Te de 3 vías) de DN-6» y de una válvula del mismo diámetro. Después de cruzar el canal, reducirá el diámetro a DN-3» para finalizar en la estación de regulación y medida (Armario Regulador) de alta presión A/ mediana presión B de Qn=2.500 Nm3/h.

Red de distribución MPB a 4 bar:

La red de distribución de MPB, en diámetro 200 mm de polietileno, comenzará en la salida de la estación de regulación y medida (Armario Regulador) de APA/MPB antes descrito. Discurrirá por el interior de la urbanización donde se instalará la estación de regulación y medida (Armario Regulador) de media presión B/ media presión A de Qn= 2.500 Nm3h.

Desde este punto se dejará un tramo de tubería de diámetro 200-PE para la futura prolongación de la red de media presión B.

Red de distribución MPA a 0.4 bar:

La red de distribución de media presión A, saldrá de la estación de regulación y medida (Armario Regulador) antes descrito, ramificándose por todo el sistema viario de la urbanización, en diámetros de 200-PE, 160-PE, 110-PE, 90-PE y 63-PE, para su correcto suministro.

Instalaciones auxiliares:

Sistemas auxiliares asociados, como los de protección catódica, sistema de telemedida y telecomando y instalaciones eléctricas

Presupuesto: 412.791,04 euros.

La autorización administrativa comporta, de acuerdo con la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de los hidrocarburos, modificada por la Ley 12/2007, de 2 de julio, los beneficios de la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación urgente a los efectos de expropiación forzosa de los bienes y los derechos afectados necesarios para el establecimiento de estas instalaciones, y la imposición y el ejercicio de la servidumbre de paso y otras limitaciones de dominio.

Afectaciones derivadas de la declaración de la utilidad pública del provecto:

a) Servidumbre perpetua de paso en la franja de 3 m de ancho para el eje por la que irán, subterránea, las canalizaciones, a una profundidad mínima de 1 metro, junto

con los elementos y accesorios que requieran. Los límites de la franja mencionada quedarán definidos a 1,5 m respectivamente, a cada lado del eje del trazado de las canalizaciones mencionadas, y dentro de los límites de la ocupación temporal.

Esta franja se utilizará para instalar la canalización, y para su renovación, vigilancia y mantenimiento; para ello, en las mencionadas franjas del libre acceso del personal y de los elementos y medios necesarios, con pago de los daños que se ocasionen en cada caso.

- b) La servidumbre de ocupación temporal durante el período de ejecución de las obras en una franja o pista de donde se hará desaparecer toda clase de obstáculo, cuya anchura máxima será de 10 m, con pago de los daños que se ocasionen en cada caso.
- c) La prohibición de hacer trabajos de labranza, cava u otros de similares a una profundidad superior a los 50 cm a la franja a que hace referencia el apartado a).
- d) La prohibición de plantar árboles o arbustos de tallo alto y de hacer algún movimiento de tierras en la franja a que hace referencia el apartado a).
- e) No se permitirá levantar edificaciones o construcciones de ningún tipo, aunque tengan carácter provisio-

nal o temporal, ni hacer ningún acto que pueda dañar o perturbar el buen funcionamiento, la vigilancia, la conservación, las reparaciones y las sustituciones necesarias, si se precisan, de la canalización y de sus instalaciones auxiliares a las distancias inferiores a 1,5 m medidas a cada lado del eje de la canalización instalada.

f) Todo lo que se ha indicado en los apartados anteriores no será de aplicación a los bienes de dominio público.

Ocupación de dominio: ocupación permanente y perpetua de las parcelas que se señalan en los planos parcelarios, al vuelo, al suelo y al subsuelo, necesarios para la construcción de las instalaciones de recepción, filtro, regulación de presión y medida del gas y sus elementos anexos, así como la instalación del conjunto de válvulas de línea y derivación, incluida la construcción de los cierres de protección en la totalidad del perímetro para la salvaguarda de las instalaciones de elementos extraños o de intrusos.

Se hace público para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectados puedan examinar el proyecto de las instalaciones en los Servicios Territoriales de Economía v Finanzas en las tierras del Ebro (c. Llotja, 4, 43500 Tortosa), y presentar por triplicado las reclamaciones que crean oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del día siguiente de la publicación de este Anuncio.

Anexo

Lista concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados

Abreviaturas utilizadas.

Datos catastrales: TD= titular y domicilio; PO= polígono: PA= parcela: N= naturaleza.

Afección: L= longitud de tubería a instalar; SO= ocupación temporal en m²; SV= servidumbre de paso en m².

Término municipal de la Aldea:

T-DE-18; TD= Comunitat de regants l'esquerra de 1'Ebre; L=4,61; SO=0; SV=0; PO=; PA=; N=Camino.

T-DE-19; TD= Comunitat de regants l'esquerra de 1'Ebre; L=12,01; SO=0; SV=0; PO=; PA=; N= Acequia.

T-DE-21; TD= Comunitat de regants l'esquerra de 1'Ebre; L=6,89; SO=0; SV=0; PO=; PA=; N= Camino.

T-DE-23; TD= Agropecuaria Delta de l´Ebre; L=6,06; SO=61; SV=18; OD=9; PO=5; PA=15; N=Labor de re-

T-DE-27 Agropecuaria Delta de l'Ebre; L=2,79; SO=28; SV=8; OD=9; PO=5; PA=11; N= Acequia. (07.316.139).

Tortosa, 12 de noviembre de 2007.-Josep Rovira i Eiximeno, Director de los Servicios Territoriales en las

72.758/07. Anuncio del Departamento de Economía y Finanzas, Dirección General de Energía y Minas, de 21 de noviembre, por la que se fijan las fechas para la redacción de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la ejecución del proyecto de las instalaciones de transporte y suministro de gas natural al término municipal de Cardona (exp. 00003657/07).

Considerando lo que prevé el título V de la Ley 34/ 1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, y de acuerdo con la Resolución de 14 de septiembre de 2007, de autorización administrativa y declaración de utilidad pública que lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y los derechos afectados por la ejecución del proyecto de las instalaciones de transporte y suministro de gas natural al término municipal de Cardona, a los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de expropiación forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Dado que la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados, en cumplimiento de lo que exige el artículo 17 de la Ley de expropiación forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha sido sometida a un periodo de información pública mediante el Anuncio publicado